ACTA No. 044

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

EPMSC SOCORRO MC-023-2023

En el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SOCORRO- INPEC**, oficina del área de contratación, siendo las 14:00 horas a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023, el comité evaluador de la junta de compras del Establecimiento procede a verificar los requisitos habilitantes de los oferentes y evaluar la oferta con menor valor, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación publica y estudios previos cuyo **OBJETO ES**: **LA ADQUISICION DE UTILES DE ASEO Y ELEMENTOS DE DESINFECCION PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO**

.

La presente evaluación se hace garantizando los principios de contratación, de publicidad, transparencia y eficacia a fin de posteriormente se realice una selección objetiva escogiendo a la más favorable para la entidad y a los fines de la misma.

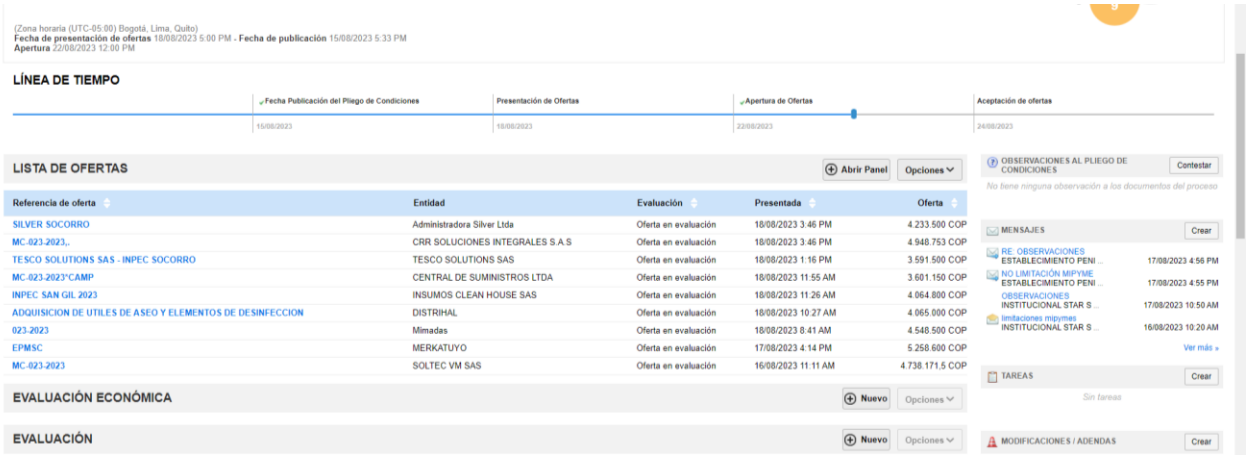
Se selecciona al proponente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 274 de la Ley 1450 de 2011 y 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentados por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

La entidad pública la evaluación de la propuesta que ofertó el menor precio teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2**.** Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 que señala:

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. **Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
(…)

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
(…)

1. VERIFICACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.



ACTA No. 044

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

Verificado a lo anterior se presentan 05 oferentes quienes serán evaluados de acuerdo al orden de elegibilidad, siendo el primero el del menor valor en el siguiente orden;

1.1 Orden de Elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA SECOP II
1	TESCO SOLUTIONS SAS	$3.591.500
2	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	$3.601.150
3	INSUMOS CLEAN HOUSE SAS	$4.064.800
4	DISTRIHAL	$4.065.000
5	Administradora Silver Ltda	$4.233.500
6	Mimadas	$4.548.500
7	SOLTEC VM SAS	$4.738.171,5
8	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$4.948.753
9	MERKATUYO	$5.258.600

Una vez realizada la apertura de sobres en la plataforma SECOP II, y realizando la formula aritmética de las cantidades requeridas de cada bien multiplicado por el valor ofertado da un resultado final que se equipara con la oferta de menor valor de la oferta principal, como lo es, la presentada por **TESCO SOLUTIONS SAS identificado con numero de NIT901562987-3 con representación legal de Tatiana Alexandra Escorcia Otálora con cedula número 52.710.405**, al cumplir con los presupuestos del estudio de mercado y el presupuesto oficial será objeto de evaluación de requisitos técnicos, confirmando las actividades certificadas por la Cámara de Comercio y RUT a fin de verificar que la actividad permita el desarrollo o ejecución del objeto del presente proceso contractual.

2. ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE.

No	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - carta de presentación de la oferta firmada por el proponente persona natural, debidamente constituido al efecto.	X	

3. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

No	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Fotocopia de certificado de registro mercantil.	X		

El oferente **TESCO SOLUTIONS SAS identificado con numero de NIT901562987-3 con representación legal de Tatiana Alexandra Escorcia Otálora con cedula número 52.710.405,** se encuentra debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, según matricula No. 03479724 del 07 de febrero de 2022 con renovación del 31 de marzo de 2023,

y contempla dentro de su certificado de existencia y representación un objeto amplio que soporta diferentes actividades dentro de las cuales se encuentra "El comercio al por mayor de suministros para el aseo…" Por lo tanto, el oferente tiene la capacidad de dar cumplimiento al objeto del contrato.

VERIFICACIÓN REQUISITOS Y CONDICIONES TÉCNICAS.

a) Aporte condiciones técnicas:

El comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas y de obligatorio cumplimiento, los cuales no son subsanables.

No	REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá relacionar claramente en su oferta técnica, las condiciones técnicas de cada producto (ítems por ítems), que deberá contener mínimo la siguiente descripción: i). Nombre del producto o Descripción del producto, ii). Unidad de medida, tal como lo trascribe el FORMATO 3 ANEXO	X	

Verificación condiciones técnicas de cada artículo o producto

ANEXO N° 3

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple
1	GS-Escoba suave reina c/mango	X	
2	Trapero, (mecha para trapero en algodón blanco por 1000 grs), GS-mecha para	X	
3	GS-Blanqueador (hipoclorito) garrafa 3.800 cc	X	
4	GS-Churrusco p/sanitario m/plástico con soporte	X	
5	GS-Creolina corriente galón x 3000 cm3	X	
6	GS- Jabón en polvo x1000 grms	X	
7	GS-Limpión toalla blanco 90x50cm microfibra	X	
8	GS- Escoba de paja con mango en madera	X	
9	GS- Cepillo para piso con mango en madera	X	
10	GS-Limpiador desinfectante con aroma 1000cc	X	

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,

TESCO SOLUTION SAS
NIT: 901582887-3
Tatiana Alexandra Escorcia Otálora.
C.C. 52.710.405 de Bogotá DC
Carrera 69J No 63ª – 52 Ofc. 301
tescosolutionsas@gmail.com
3004912323

Después de revisar las condiciones técnicas aportadas por el oferente, se puede evidenciar que las mismas cumplen con lo solicitado dentro del proceso MC-022-2023.

ACTA No. 044

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante que cumplió con la verificación de la actividad como arriba se señaló y que oferto en las condiciones solicitadas en los estudios previos y la invitación publica, de acuerdo a la siguiente relación:

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1) firmada por Representante Legal	X		
Oferta económica	X		
Condiciones Técnicas (Anexo 3 diligenciado)	X		
Formato SIIF (Anexo 5)	X		
Certificado cuenta bancaria	X		Cuenta corriente número 68900002460 de Bancolombia
Compromiso Anticorrupción (diligenciado anexo 7)	X		
Fotocopia Cédula Representante Legal / Fotocopia NIT	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del proceso	X		De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña
Registro Único Tributario (RUT)	X		2023 - 02 - 17 / 09 : 33: 47
Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría General)	X		https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/
Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General)	X		https://www.procuraduria.gov.co/portal/Antecedentes-disciplinarios.page
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	X		
El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio, además de allegar los requisitos legales para la expedición de dicha certificación (fotocopia de cedula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores).	X		

ACTA No. 044

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Copia ultima planilla pago de seguridad social	X		

.

5. CONCLUSIONES.

CONSOLIDADO EVALUACION

OFERENTE	JURIDICA		TECNICA		ECONOMICA	
	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	NO HABIL
TESCO SOLUTIONS SAS identificado con numero de NIT901562987-3 con representación legal de Tatiana Alexandra Escorcia Otálora con cedula número 52.710.405	**X**		**X**		**X**	

Y conforme a lo dispuesto en numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se traslada la presente evaluación por el término de un día hábil. Para constancia se suscribe la presente acta, a los 23 días del mes de agosto de 2023, la cual se publicará por el término de un día hábil en el portal Único de Contratación SECOP II, solicitando a los proponentes allegar las observaciones cuando haya lugar, según el cronograma establecido.

En constancia firman,

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Responsable Gestión corporativa	Patricia Monsalve Pinzón	ORIGINAL FIRMADO
Área Jurídica	Dra. Camila Andrea Silva Espitia	ORIGINAL FIRMADO
Oficina Contratación	Dg. Abg. Paola Andrea Rivera Gutiérrez	ORIGINAL FIRMADO

Elaborado: dg. Paola Rivera - Responsable Área de Contratación EPMSC SOCORRO.
Fecha 23/08/2023